



	economistas Colegio de Cádiz
FECHA	01/03/2024
Nº ENTRADA	018
Nº SALIDA	—

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo previsto en el Art. 117 a) de los Estatutos, por el Ilmo. Sr. Decano del Colegio Profesional de Economistas de Cádiz, se convoca a todos sus miembros a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 16 de marzo de 2024 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, de forma presencial en los salones del Hotel Puerto Sherry, sito en la Avenida de la Libertad, s/n, Paseo de la Bahía, de El Puerto de Santa María (Cádiz), DP 11500, a distancia por medios electrónicos¹ o de forma mixta, con el siguiente

Orden del día

- Primero.** Ratificación del acta de la Junta General celebrada el 25 de marzo de 2023.
- Segundo.** Informe del Sr. Decano.
- Tercero.** Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales auditadas y de la memoria anual de actividades del ejercicio 2023.
- Cuarto.** Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones formulados por la Junta de Gobierno para el ejercicio 2024.
- Quinto.** Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de la Junta de Gobierno de otorgar la distinción honorífica de Decano de Honor.
- Sexto.** Propuestas de los Colegiados.
- Séptimo.** Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 66 de los Estatutos del Colegio, las propuestas de los colegiados ante la Junta General ordinaria deberán ser entregadas a la Junta de Gobierno para que esta las examine y forme criterio sobre las mismas, diez días antes, por lo menos, de aquel en el que deba celebrarse la asamblea, y habrán de llevar, como mínimo, quince firmas de colegiados. De estos requisitos se exceptúan las propuestas incidentales y de orden que se presenten durante la celebración de la Junta por uno o varios colegiados.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 68 de los Estatutos del Colegio, a partir de la presente convocatoria estará a disposición de los colegiados los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo acceder a ellos tanto en la sede colegial como a través de la zona privada de la página Web.

Cádiz, a 1 de marzo de 2024.



CAÑADAS
CASTILLO
PEDRO PABLO
- 31212324J

Pedro Pablo Cañadas Castillo
Secretario

¹ La asistencia a la Junta General por medios electrónicos se llevará a cabo mediante la plataforma de videoconferencia Zoom cuyo enlace para acceso en línea a la sala de la reunión se facilitará mediante su difusión por los canales privados de comunicación con los colegiados.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL, DE 25 DE MARZO DE 2023.

Siendo las 19:30 horas, del veinticinco de marzo de 2023, conforme a convocatoria oficial en el plazo y forma recogidos en los Estatutos del Colegio Profesional de Economistas de Cádiz, en los salones del Hotel Alborán, en la localidad de Algeciras. Se constituye la Junta General de esta Institución, convocada con carácter ordinario, en segunda convocatoria con los siguientes asistentes:

- D. Javier Cabeza de Vaca González.
- D. Pedro Pablo Cañadas Castillo.
- D. Tomás Torres Peral.
- D^a. Esther Cruz Rojas.
- D. José Ramón Repeto Gutierrez.
- D^a. Cecilia Jiménez Nadal.
- D^a. Estefanía Lozano Olmedo.
- D^a. Laura Pinteño Granado.
- D. Adolfo Pino Torrejón.
- D. Félix Mario Muñoz García.
- D. Luis Gaeta Lendinez.
- D. Juan José Hurtado Jiménez.
- D. José María Muñoz Ferrer.
- D. Francisco Javier Muñoz Montero.
- D. Luis Barrio Tato.
- D. Santiago Feberero Castejón.
- D. José Ruiz Navarro.
- D. Javier Fernández Fernández.
- D. Ricardo Sánchez López.
- D. Luis Docampo Schroedel.
- D^a. Nieves Gómez Aguilar.
- D. Alberto Oviedo del Valle



-D^a. Pilar Corada Fernández.

-D. Juan Manuel Barba Pino.

-D. Antonio Fernández Aragón.

-D. Luis Sánchez Grimaldi.

-D. José María Cervilla Bellido

El Sr. Decano, da la bienvenida y agradecimiento a todos los asistentes. Cede la palabra al Sr. Secretario, para el desarrollo del primer punto del orden del día.

1.RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, DE CARÁCTER ORDINARIO, CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2022.

El Sr. Secretario, informa a los asistentes, que en virtud del art. 72 de los Estatutos de la Institución, el acta de la Junta General, de carácter ordinario, celebrada con fecha 27 de abril de 2024, fue aprobada y firmada por el Sr. Decano y él mismo, en el plazo de 10 días desde la celebración de dicha Junta General.

Así mismo, informa a los presentes que dicha acta ha sido puesta a disposición de todos los Colegiados, junto con toda la documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día, en repositorio habilitado a tal fin en el área privada del portal web del Colegio. Informándose de tal extremo, en la convocatoria oficial de la presente Junta General.

Solicita la ratificación, de dicha acta. Se procede a dicha votación con el siguiente resultado: votos en contra: ninguno (0), abstenciones: ninguna (0). Por tanto, el acta de la Junta General, de carácter ordinario, de fecha 1 de abril de 2022, es ratificada por unanimidad de los presentes.

2- INFORME DEL SR. DECANO.

Toma la palabra el Sr. Decano, inicia su intervención informando sobre los medios tecnológicos y canales de comunicación del Colegio. Informa que la reforma de la web colegial y su enlace directo con el sistema de gestión integral del Colegio (ERP), supone un importante avance en los canales de comunicación entre el colegiado y el Colegio.

Informa que actualmente el Consejo General de Economistas de España (CGEE), se plantea la puesta en marcha de un sistema de gestión integral para Colegios, el cual reportaría importantes sinergias entre los Colegios, así como un sustancial ahorro en costes. Considera que la aplicación debe ser analizada una vez finalizado su diseño y que podría ser el sustituto de nuestro actual ERP que fue el primero en la organización colegial y que después de 12 años está amortizado tecnológicamente.



Así mismo, informa que se están estudiando los sistemas de comunicación del Colegio, barajándose la posibilidad de incorporar un servicio externo de diseño y gestión de redes sociales al Colegio para mejorar la comunicación de este. Le preocupa, la densidad de información que reciben los Colegiados, debido al envío masivo del CGEE y de los registros profesionales, considera que en ocasiones información de importancia del Colegio pasa desapercibida debido al elevado volumen de información que reciben los Colegiados.

Informa de la incorporación de una nueva plataforma para la gestión de las listas de actuación profesional, que se ha puesto en marcha en noviembre de 2022 y mediante la cual se ha automatizado la gestión de dichas listas por primera vez.

Respecto al Consejo General de Economistas de España, informa que ha mantenido el importe de las cuotas, del ejercicio 2022, de participación de los Colegios en el presupuesto de dicha institución para el ejercicio 2023. Así mismo, los registros profesionales que conforman el CGEE también mantiene inalteradas sus cuotas a sus miembros para el ejercicio 2023. Informa que la situación económico-financiera del CGEE es muy saneada.

Comenta que tanto el CGEE como los Colegios territoriales, tienen como principal preocupación la falta de relevo generacional en la Colegiación, informa que actualmente está en fase de elaboración un plan estratégico que aborda este asunto y sobre el cual se tomarán decisiones de las medidas a implementar.

En lo referente a proyectos de Ley y cuestiones de importancia para la profesión, informa que el Registro de Expertos Contables (REC) y AECA han presentado ante los Ministerios de Justicia y Economía una propuesta para la regulación de la actividad profesional contable, bajo la figura de experto contable.

El Sr. Capeans, Secretario Técnico del REC, informó tras su entrevista con la Subsecretaria Amparo López Senovilla, que la propuesta fue acogida con mucho interés por el Ministerio.

Comenta el Proyecto de Ley de Reforma Concursal, haciendo hincapié en los informes de reestructuración y viabilidad. No existirá una exclusividad propia para Economistas, pero es evidente que es una materia propia de la profesión.

Informa de los acuerdos alcanzados con la Dirección General de Tráfico, como consecuencia de los mismos lo Colegiados podrán tramitar las diferentes gestiones vinculadas a vehículos de terceros, que se encuentra en fase de diseño del procedimiento telemático para su uso efectivo y el realizado con la Dirección General del Catastro para que los economistas puedan acceder a los datos catastrales.

Pasa a comentar los aspectos más relevantes de la actualidad del Consejo Andaluz de Economistas, indica la puesta en marcha de un proyecto común de la mayoría de los Colegios, excepto Málaga y Córdoba, los Barómetros Económicos provinciales en colaboración con la Universidad Loyola.

Posteriormente resalta la reciente creación del Grupo de Marketing y la Comisión de Fiscalidad del Consejo Andaluz, la cual indica tiene el honor de presidir.



En el último ejercicio, el Parlamento Andaluz ha solicitado la opinión del Consejo Andaluz en dos proyectos de Ley, relacionados con precio de energía y tasas.

Sobre las actividades realizadas por el Colegio durante el ejercicio 2022, resalta que tras el periodo de restricciones derivado de la pandemia, se está desarrollando el programa de formación mediante sistemas de formación a distancia, el Decano informa a los presentes que debido al elevado número de actividades y diversidad de las mismas, al objeto de no extender más su intervención, remite a los colegiados a la memoria de actividades que se encuentra a disposición de los mismos en el portal web del Colegio.

Respecto a las actividades desarrolladas, por su importancia, destaca la celebración del Congreso Anual de REAF, el cual ha coorganizado nuestro Colegio con el REAF. El grado de satisfacción de los asistentes ha sido muy elevado y el Colegio ha recibido felicitaciones por parte del Consejo General, el REAF y multitud de Colegios territoriales. El Decano quiere hacer constar el intenso e impecable trabajo que ha desarrollado el Secretario Técnico, Javier Fernández, en esta actividad y que ha permitido realizar la misma con un elevado grado de satisfacción.

Destaca, que para el Colegio ha sido un hito muy importante la organización del Programa Superior de Dirección Financiera en colaboración con la Escuela de Negocios ESIC, resalta que es un programa formativo de carácter eminentemente práctico, alejado de la cualquier pretensión de ser una actividad académica. Es un curso para profesionales impartido por profesionales, del área financiera. Tras finalizar la primera edición, desde el mes de octubre de 2022 se está impartiendo la segunda edición la cual ha cubierto íntegramente todas las plazas ofertadas.

También destaca que se ha celebrado con éxito la primera edición del curso de análisis e interpretación de datos para la gestión de empresas, que incluye herramientas de Inteligencia Artificial, para el tratamiento de datos, considerando que toda la formación en estas nuevas áreas de aplicación tecnológica es de gran interés para el desarrollo de la profesión.

Destaca la colaboración con el Colegio de Abogados de Cádiz, en materia formativa de interés común como la referente al ámbito societario y concursal.

Continúa su intervención, abordando las relaciones institucionales que mantiene el Colegio con diferentes administraciones y organismos que tienen vinculación con áreas de competencia profesional. Destaca que las relaciones con las diferentes instituciones son correctas y respetuosas, permitiendo trasladar a las mismas las propuestas y consultas de los Colegiados.

Menciona: Delegaciones de AEAT Cádiz y Jerez, TGSS, ATA, Registro Mercantil y Juzgado de lo Mercantil, Decanato de los Juzgados de Cádiz, SEPES, Diputación de Cádiz.

Sobre el SEPE, menciona, que fruto de las relaciones establecidas disponemos de un servicio de consultas a este organismo, que este año los colegiados no le han hecho uso.



Respecto a las relaciones con la Universidad, destaca que la Facultad de CC.EE y Empresariales es un aliado natural y estratégico, la relación con el equipo decanal es cercana y excelente.

Se ha convocado la tercera edición del premio al Mejor Trabajo de fin de grado ADE y FYCO. Que este año lo entregamos en un acto, marcado por las restricciones sanitarias, en el Hotel Atlántico. Le agradezco a Francisco Güelfo y a José Ramón Repeto su trabajo como jurado de dichos premios en representación del Colegio.

Sobre el programa de prácticas ATYCO menciona que este ejercicio se ha resentido debido a la reducción del número de alumnos por motivo de la pandemia.

Menciona la participación del Colegio en las Olimpiadas de Economía, para alumnos de Bachillerato, organizadas por la Facultad en sus sedes de Cádiz, Jerez y Algeciras.

Así mismo menciona la representación institucional del Colegio en los actos de graduación de las diferentes sedes de la Facultad, tanto en sus titulaciones de Grado como de Máster.

Menciona la participación del Colegio en la Comisión de garantía de calidad de la Facultad.

Pone de manifiesto la preparación del material correspondiente a un curso de contabilidad financiera dirigido a alumnos de primer año de Colegiación y alumnos de último curso de los Grados en Fyco y Ade.

Respecto a las diferentes Comisiones de trabajo del Colegio, menciona, en primer lugar, la Comisión de Economía y Emprendimiento y desglosa las actividades de esta:

-Tertulia Económica: coordinada por D. Luis Barrio Tato, en la cual se abordan temas económicos de actualidad con la asistencia de compañeros, con un carácter lúdico y de punto de encuentro de profesionales en el cual se exponen ideas personales y profesionales sobre los temas abordados.

-El Informe de percepción económica provincial, que coordinan D. Daniel Lorenzo Gómez y D. Javier Fernández Fernández, que se ha consolidado después de siete ediciones, siendo un informe de referencia para los medios de comunicación de nuestra provincia.

-Observatorio de indicadores económicos de la provincia: la Comisión se fijó un reto muy ambicioso la creación de un observatorio económico de la provincia. Necesidad puesta de manifiesto en el informe que hicimos en el año 2020 con motivo del Covid sobre la economía de la provincia de Cádiz y la dispersión de los indicadores económicos.

Se formó una subcomisión de trabajo formada por Javier Fernández, Javier Llardén, Cecilia Jiménez y Esther Cruz. Con la colaboración financiera de la Diputación de Cádiz, en enero presentamos el Panel de Indicadores Económicos y Sociales de la Provincia de Cádiz.

Este año se ha mejorado y se incluirán dos informes con un modelo econométrico para anticipar indicadores económicos futuros de la provincia.



Doble objetivo, colaborar en el conocimiento de la economía de la provincia desde el rigor para que se detecten problemas y se aporten soluciones.

Hace constar el agradecimiento del Colegio por el enorme trabajo desarrollado por las Colegiadas: Cecilia Jiménez y Esther Cruz.

Informa de la Propuesta de Plan Estratégico sobre Turismo Cultural para la provincia de Cádiz Destaca que desde hace meses los compañeros: Muñoz García, Docampo, Barrios, Gaeta y Ramos liderados por José Ramón Repeto, están trabajando en una propuesta sobre el desarrollo del Turismo Cultural en la provincia de Cádiz.

El Decano solicita que conste en acta su felicitación y reconocimiento por el trabajo y agradece sinceramente la labor que están haciendo por el desarrollo económico de la provincia y por fortalecer la imagen de nuestro Colegio, los miembros de este proyecto.

Así mismo, hace constar en acta el agradecimiento a la Comisión de Educación Financiera, formada por los Sres.: Gaeta, Docampo y Repeto por el intenso trabajo realizado en la organización del Concurso Audiovisual en materia económica para alumnos de Bachillerato y Formación Profesional de grado medio. Anuncia que el Consejo General de Economistas de España, tiene prevista la recuperación de la celebración del Torneo de Debate, actividad presencial, que se encontraba en suspenso desde el ejercicio 2020, por las restricciones de movilidad derivadas de la pandemia.

A nivel general, comenta que el CGEE está muy preocupado por la pirámide de edad del censo de Colegiados y por el número de Colegiados que en algunos colegios disminuye, no es nuestro caso que se mantiene.

En este sentido se está desarrollando un plan estratégico desde el CGEE para fomentar la Colegiación. Argumenta como motivo principal la falta de identificación de las titulaciones de nuestra rama profesional con la profesión de Economistas y un cambio de tendencia social en el comportamiento de los jóvenes que son más individualistas y se encuentran inmersos en un mundo en el cual acceden a la información mediante las redes sociales.

Desde el Colegio de Cádiz, se están llevando a cabo iniciativas para el fomento de la Colegiación, entre ellas destaca el bono formación para nuevos Colegiados menores de 30 años, el bono se aplicará sobre acciones formativas vinculadas a los proyectos Aula de Economía y Área de Desarrollo Profesional, los beneficiarios de este deberán cumplir el siguiente perfil: nuevos Colegiados con una edad de menos de 30 años en el momento de la Colegiación, un colegiado no podrá disfrutar de más de un bono.



Así mismo, se establece que el importe de dicho bono sea por un importe de 500,00€ y que se aplique con carácter retroactivo a los Colegiados que tengan menos de 30 años, independientemente de su fecha de colegiación.

Concluye su intervención felicitando al Colegiado D. Tomás Torres Peral que el próximo miércoles, va a impartir su discurso como Académico de Número de la Academia de Ciencias y Artes Militares.

3º PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS Y LA MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUAL DEL EJERCICIO 2022.

Ante la ausencia del Sr. Tesorero, el Sr Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que exponga la información relativa a este apartado.

Toma la palabra el Sr. Cañadas, recuerda a los asistentes que la información económica del ejercicio se encuentra disponible en el apartado correspondiente del portal web del Colegio, área privada, conforme a lo estipulado por los Estatutos desde el día de la convocatoria oficial de la presente Junta General.

Pasa a enumerar las diferentes partidas de las masas patrimoniales del balance a 31 de diciembre de 2022.

Informa que el valor del activo asciende a un total de: 355.384,77 € y que dicho valor se desglosa en las siguientes agrupaciones contables:

-Inmovilizado intangible (valor neto contable):	23.032,23€
-Inmovilizado material (valor neto contable):	127.926,22€
-Siendo el total de Activo no corriente:	150.958,45€

Desglosa el valor del Activo corriente, que representa un valor total de 204.425,92€, en las siguientes partidas:

-Existencias	230,00€
--------------	---------

En esta partida menciona que se ha dotado un deterioro de valor de 280,00, en concepto del remanente de existencias de mascarillas higiénicas, debido al decaimiento de las medidas de uso obligatorio de las mismas.

-Deudores (Colegiados)	816,30€
-Otros deudores	35.368,49€



De esta partida de otros deudores, por operaciones propias de la actividad, destaca los importes correspondientes al Consejo General Deudor por importe de 17.593,86 derivado de gastos y resultados del Congreso del REAF pendientes de abono por parte del Consejo General. Así como, una segunda partida de 17.219,15€ correspondiente a la subvención aprobada por la Diputación Provincial de Cádiz y que ha superado el proceso de justificación, reconociendo la Diputación el importe mencionado como pendiente de pago. Ambas partidas, representan el 98% del saldo total de la agrupación contable Otros deudores.

-Periodificaciones	2.022,12€
-Disponible	165.989,01€

A continuación, desglosa el contenido de las masas patrimoniales Patrimonio Neto y Pasivo, que representan de forma conjunta con valor total de 355.384,77 €.

-Patrimonio Neto	371.959,64€
------------------	-------------

Dentro de esta partida, informa del resultado del ejercicio 2022 que ha generado un excedente de 896,04€, así como la partida Subvenciones Oficiales de Capital por importe de 18.809,60€ que se está transfiriendo anualmente cada ejercicio para la dotación de la amortización del Observatorio Económico Provincial.

En el Pasivo no Corriente informa de la Provisión para reestructuración por importe de 14.826,07€, adelantando que el punto cuarto del orden de día, destinado a presupuesto del ejercicio 2023, se incluye una solicitud de ampliación de la misma a la Junta General.

Respeto al Pasivo, informa que representa un valor de 22.598,66€, cuyo saldo esta conformado por operaciones propias de la actividad Colegial y un importe de 8.236,39€ derivado de la diferencia temporal entre la fecha del cierre del ejercicio y las fechas de autoliquidación y pago de obligaciones tributarias y sociales respectivamente.

Como conclusión destaca la situación de solvencia y liquidez con la cual cuenta el Colegio.

A continuación, procede a desarrollar la cuenta de resultados del ejercicio que ha generado un excedente de 896,04€.

Procede a enumerar las diferentes partidas de ingresos, realizando los siguientes comentarios:

- 1- Crecimiento de los ingresos por cuotas de Colegiación, que representan un leve aumento de la Colegiación respecto a 2021, debido a que el importe de las cuotas de colegiación se ha mantenido sin variación respecto al ejercicio anterior.
- 2- Respecto a los ingresos por formación, hace referencia a los ingresos generados por la celebración del Congreso del REAF.
- 3- Respecto a otros ingresos, hace referencial detallada a los vinculados a los proyectos del Observatorio Económico derivados de la cofinanciación mediante subvención de la Diputación Provincial.



- 4- Sobre la partida de gastos, menciona el aumento de la dotación a la amortización, vinculada al proyecto Observatorio Económico. La diferencia positiva de la partida de gastos corrientes, respecto al ejercicio anterior apreciándose un menor gasto cuantificado en 7.176,36€.
- 5- Respecto a los gastos de proyectos específicos, menciona el aumento de los mismos respecto a 2021, cumpliéndose la ejecución presupuestaria debido a la retirada de las restricciones derivadas de la pandemia que condicionaron la ejecución de varios proyectos durante 2021.

Hace referencia al informe derivado del proceso de auditoría de las cuentas anuales, el cual no menciona ninguna salvedad y/o limitación a las cuentas presentadas.

Llegados a este momento de su exposición, queda a disposición de los presentes para ampliar cualquier información que consideren oportuna sobre las cuentas anuales.

No se producen intervenciones.

El Sr. Decano, solicita a Sr. Secretario que someta a votación las cuentas anuales presentadas.

El Sr. Secretario realiza dicho proceso, resultando del mismo:

Votos en contra: ninguno, Abstenciones: ninguna.

Por lo anteriormente expuesto, el Sr. Secretario informa a los presentes que las cuentas anuales del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022 quedan aprobadas por unanimidad de la Junta General.

4º PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES FORMULADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2023.

Toma la palabra el Sr. Decano, recuerda a los presentes que la información relativa a este punto del orden del día se encuentra a disposición de los Colegiados, a través del apartado correspondiente de la web colegial, área privada, desde el mismo día de la convocatoria oficial de la presente Junta, conforme a las obligaciones de forma y plazo que regulan los Estatutos de la Institución.

Informa a los presentes que, siguiendo la política presupuestaria habitual del Colegio, el presupuesto del ejercicio 2023 se basa en criterios de prudencia y de eficiencia del gasto, siempre con el objetivo de que su aplicación reporte la mayor cantidad de servicios a los Colegiados.

En la partida de ingresos, destaca que el ingreso por cuotas colegiales se mantiene estable respecto a 2021, recordando que los asistentes que las cuotas por colegiación no han sufrido subida o actualización desde el ejercicio 2008.

Respecto a los ingresos por formación, resalta el aumento de ingresos percibidos por el Programa Superior de Dirección Financiera ante la negociación que se está estableciendo por el partner de dicho proyecto ESIC.



Así mismo, menciona la partida de ingresos por matrícula de Colegiados en actividades de formación de la escuela de conocimiento eficiente del CGEE. Una partida que en los dos últimos ejercicios ha ganado peso en los presupuestos con motivo del cambio de tendencia en la formación que está favoreciendo a los cursos realizados de forma telemática.

Hace mención, a la inclusión de la partida ingresos financieros, en este punto se detiene para incluir una solicitud de aprobación por parte de la Junta General. Explica que es de sobra conocido por todos los presentes la tendencia inflacionista que se está produciendo en el entorno de la UE. Así mismo, menciona el efecto pernicioso que esta circunstancia tiene sobre el importe saldo de disponible que mantiene la Institución, por ello solicita que de forma conjunta a la aprobación de los presupuestos se autorice a la Junta de Gobierno a realizar inversiones financieras, con alto grado de liquidez y garantía de la totalidad de la inversión inicial, así como a corto plazo, haciendo referencia exclusiva a instrumentos de deuda pública e imposiciones a plazo fijo. Esta solicitud, será sometida a votación en el punto quinto del orden del día.

Continúa su intervención con el apartado de gastos del presupuesto. En este apartado destaca que el presupuesto mantiene una línea continuista respecto al ejercicio anterior, a excepción de la partida de retribuciones al personal que se ve levemente incrementada debido al proceso de reestructuración de personal que el colegio va realizar y que implicará la contratación de nuevo personal y la posibilidad de que la plantilla media del Colegio se vea incrementada de forma temporal hasta que se decida la desvinculación laboral de una de las plazas de auxiliar administrativo.

Sobre el apartado de proyectos específicos, comenta la apuesta de mantenimiento de este para dotar de servicios a los Colegiados. En este apartado recuerda la partida de responsabilidad social corporativa que destina el 0,7% de los ingresos del Colegio a un fin de interés social, comenta que en el último ejercicio dicha partida se destino a ayuda humanitaria a los afectados por el conflicto bélico de Ucrania. Así mismo, solicita a los Colegiados que propongan en ese momento o bien más adelante, en comunicación directa con el Colegio, proyectos a los cuales destinar esa partida. Menciona que, aunque en los dos últimos ejercicios se ha empleado en causas de ámbito internacional, sería muy interesante planter su destino al ámbito provincial en el cual actúa al Colegio con el objetivo de contribuir al entorno próximo. Así mismo, que al igual que en ejercicios anteriores se solicitará a la Junta General que autorice a la Junta de Gobierno a poder intercambiar el destino de las partidas presupuestarias en función de las necesidades que surjan en el devenir del ejercicio.

A continuación, hace referencia, a la partida de provisión para reestructuraciones sobre la cual el Sr. Secretario realizó una breve mención en su exposición de las cuentas anuales. El Sr. Decano informa que durante el ejercicio 2023, se va a cometer una reorganización de personal, ya mencionada en el apartado de gastos de personal. Actualmente dicha provisión tiene un saldo de 14.826,07€, la Junta de Gobierno solicita la disposición de fondos, derivados del Fondo Social, para aumentar dicha provisión hasta un valor del 44.000,00€.

Por último, hace referencia al presupuesto de inversiones el cual es valorado en 3.000,00€ y que se empleará en la ampliación y mejora del Observatorio Económico.



Una vez realizada la exposición del presupuesto del ejercicio 2023, el Sr. Decano solicita al Sr. Secretario que someta a votación los mismos.

Toma la palabra el Sr. Secretario y solicita que se sometan a votación las siguientes cuestiones, desarrolladas en este apartado:

1º Aprobación del presupuesto presentado por la Junta de Gobierno para el ejercicio 2023.

2º Aprobación de emplear el 0,7% de los ingresos Colegiales a Responsabilidad Social Corporativa.

3º Aumentar la provisión para reestructuración hasta un valor de 44.000,00€ con cargo al Fondo Social.

4º Autorizar a la Junta de Gobierno a modificar el destino de las partidas presupuestarias de proyectos específicos para hacer frente a circunstancias sobrevenidas en la planificación y/o gestión durante el ejercicio.

Una vez concluido el proceso de votación el resultado de este es:

Votos en contra: ninguno, Abstenciones: ninguna.

El Sr. Secretario, informa que el presupuesto del ejercicio 2024, así como las autorizaciones solicitadas por la Junta de Gobierno se aprueban por unanimidad de la Junta General.

5º PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA INVERSIÓN DE PARTE DEL EXCEDENTE DE TESORERÍA EN ACTIVOS FINANCIEROS GARANTIZADOS, PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN SOBRE LOS MISMOS.

El presente punto, fue desarrollado por el Decano es su exposición sobre el presupuesto del ejercicio 2023.

El Sr. Secretario, somete a votación de los presentes la propuesta planteada recordando las condiciones de esta:

1º Las operaciones de inversión a realizar con el excedente de tesorería, no podrán tener un horizonte superior al año.

2º Los activos financieros en los cuales se materialice la inversión deberán contar con las siguientes características: alto nivel de liquidez y garantía de reembolso de la totalidad del capital invertido. Limitándose por tanto la inversión a instrumentos de deuda pública o depósitos remunerados en entidades financieras.

3º En el caso de depósitos en entidades financieras, estos no podrán superar el límite de 100.000 por entidad, límite del Fondo de garantía bancario.

Una vez sometida la propuesta a votación el resultado de esta es:

Votos en contra: ninguno, Abstenciones: ninguna.

El Sr. Secretario informa que la propuesta realizada por la Junta de Gobierno es aprobada por unanimidad de la Junta General.



6º PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, SE OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DECANO DE HONOR.

Toma la palabra el Sr. Decano, informa a la Junta General que en sesión de Junta de Gobierno celebrada el 7 de marzo de 2023, punto sexto del orden del día, aprobó por unanimidad elevar a la Junta General la propuesta de nombrar Decano de Honor del Colegio Profesional de Economistas de Cádiz a D. José Ramón Repeto Gutierrez.

El Sr. Repeto, toma la palabra y solicita al Sr. Decano que le permita ausentarse de la sala durante la deliberación de este punto. El Sr. Decano concede dicha solicitud y el Sr. Repeto abandona la sala.

Toma la palabra el Sr. Secretario, informa a los presentes que, tras la solicitud de la Junta de Gobierno, se procedió a la apertura de expediente de valoración de méritos conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Distinciones y Honores del Colegio Profesional de Economistas de Cádiz. Así mismo, informa que dicho expediente fue presentado ante la Junta de Gobierno celebrada con fecha 7 de marzo de 2023. Concluyendo dicho expediente que el Sr. Repeto cumple los requisitos establecidos por el mencionado Reglamento para ser propuesto ante la Junta General como candidato a recibir la distinción de Decano de Honor.

Se somete a votación de los presentes, otorgar a D. José Ramón Repeto Gutierrez la distinción de Decano de Honor. El resultado de la votación es el siguiente:

Votos en contra: ninguno, Abstenciones: ninguna, Votos a favor: la unanimidad de los presentes.

Por tanto, el Sr. Secretario informa que le será impuesta la distinción en cuestión al Sr. D. José Ramón Repeto Gutierrez.

Se solicita al Sr. Repeto, que puede reincorporarse a la sala en el momento que los deseé.

7º PROPUESTAS DE LOS COLEGIADOS.

Interviene el Sr. Decano, indicando que, en el plazo recogido por los Estatutos, desde la convocatoria oficial de Junta General, no se ha recibido ninguna solicitud de propuesta de los Colegiados.

Así todo, solicita a los presentes que si quieren realizar alguna propuesta las misma será recogida en acta.

No se produce ninguna intervención en este punto del orden día.



8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Solicita la palabra el Sr. Repeto, su intervención está vinculada a la preocupación de la organización Colegial sobre la escasez de jóvenes que acceden a la Colegiación. Propone que desde el Colegio se centren objetivos específicos en la búsqueda de empleo y la incorporación al mercado laboral, debido a que esta es una de las principales motivaciones de los recién egresados.

Solicita la palabra el Sr. Barrio, enlazando con la exposición del Sr. Repeto considera que sería interesante que la formación que realiza el Colegio fuera computable para el acceso al empleo en la Administración Pública.

Solicita la palabra el Sr. Ruiz, informa que en el observatorio GUESS las estadísticas indican que el 12% de los jóvenes tiene intención de emprender al finalizar sus estudios universitarios. Expone que sería interesante poder profundizar en los modelos de encuestas de dicho observatorio para poder conocer que porcentaje de estudiantes del área de conocimiento propio de la profesión están interesados en emprender mediante el ejercicio profesional. Así mismo, considera que la organización colegial, en general, está muy alejada de la innovación que es la herramienta principal desarrollo.

El Sr. Decano, interviene considerando que las aportaciones planteadas son de interés y que procederá a trasladarlas al CGEE, que se encuentra en la fase de elaboración del plan estratégico anteriormente mencionado.

Interviene también el Sr. Secretario, considera que la innovación es un pilar de desarrollo fundamental, pero a su vez plantea que el alumnado recién egresado en sus primeros contactos con el mundo laboral demuestra carencias sobre métodos y procesos de innovación en la actividad profesional. Sobre la homologación de formación comenta que la Administración Pública cada vez otorga mayor nivel de acreditación en la formación que imparten los Colegios, pone como ejemplo la auditoría y la administración concursal.

El Sr. Decano, interviene indicando que el CGEE quiere planter un programa de homologación de formación continua para las diferentes áreas de competencia profesional, vinculadas con la profesión.

Sin más intervenciones, siendo las 21:05 horas, el Sr. Decano da por concluida la sesión.